

RESOLUCION
N° 1644 /97

EXYTE. N° 10=14.769/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 517

Buenos Aires, *13 de Junio* de 1997.

En atención a la solicitud de viáticos por el término de cuatro (4) días y pasajes vía aérea -ida y vuelta- (SAN JUAN/BUENOS AIRES), formulada en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Juan n° 1, Doctor Miguel Angel Gálvez, a su favor y con motivo de su traslado a esta Capital, a fin de mantener entrevistas con autoridades del Tribunal y realizar gestiones ante la Excm. Cámara Nacional Electoral, pedido cursado por el señor Secretario de la mencionada Cámara; por ello y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución n° 2333/96 y en los términos de la Resolución n° 1361/95; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo requerido.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION